



Unidad de Acceso a la Información Pública, Alcaldía Municipal de Nueva Concepción, a las doce horas con treinta minutos del día cinco de Agosto del año dos mil veinte.

CONSIDERANDO

I) Que en fecha 28 de Julio de 2020, la ciudadana -----, con Documento Único de Identidad número 00757226-0, presentó una solicitud de información en esta Unidad de Acceso a la Información Pública, registrada bajo referencia **UAIP-006-2020**, en la cual solicita la siguiente información:

Copia de Acuerdo de Aprobación para realizar pruebas COVID-19, a los empleados y concejales de esta Municipalidad, año 2020.

II) Que se realizaron las gestiones internas, solicitando mediante nota escrita de fecha 31 de Julio del presente año, al Secretario Municipal, quien posee el acceso a la información requerida.

III) Que en fecha 31 de Julio del corriente, recibí por parte del Secretario Municipal, vía correo electrónico, copia de Acuerdo Municipal N°45, de Acta N° 25, de fecha 02 de Julio de 2020. Referente a la aprobación de realizar pruebas de laboratorio del COVID-19 a los empleados de esta municipalidad, incluyendo Concejales.

IV) Por lo anterior expuesto y por el uso de las facultades legales que me otorga la Ley, con base a lo dispuesto en los art. 50, 70, 71 y 72 de la LAIP y 56 del RELAIP, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE:**

A) Entregar la información solicitada a la Sra. -----.

B) Adjúntese la información existente en esta municipalidad, específicamente lo siguiente.

C) Copia de Acuerdo Municipal N°45, de Acta N° 25, de fecha 02 de Julio de 2020. Referente a la aprobación de realizar pruebas de laboratorio del COVID-19 a los empleados de esta municipalidad, incluyendo Concejales.

D) Notifíquese y entréguese la información en formato digital, tal como le detalla en la solicitud de información.

LCDA. GLENDA MARISOL LANDAVERDE
OFICIAL DE INFORMACIÓN